



DE: WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821

Informe del Auditor Independiente
Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014

CÓDIGO EN USO



IAE-SCVS-2014-CNCRCORP-030-EC

CONCRESCORP S.A.
R.U.C del Cliente: 0992201940001

Parque Industrial INMACOMSA Km. 8,5 Vía a Daule – Por la Cilla, Florida Norte (Frente al cuartel de la Policía Nacional)
Coop. Patria Nueva Mz. 355 Solar. 38 Whatsapp 0986590785 (Claro) 0989477673 Tlno Oficina: 04-2-256816 (Móvil) 0958609001 Email:
vallejo.javier.ecu@outlook.com  Auditoría Externa e Interna SCVS y SEPS Consultoría / Servicios Empresariales

Guayaquil – Ecuador



DE: WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCION No. SEPS-IZ5-DZSFP-2014-02695 y 2588
Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821

Informe del Auditor Externo Independiente

A los Accionistas de:
CONCRESCORP S.A.

02 de Septiembre del 2015

Introducción

He auditado los estados financieros adjuntos de **CONCRESCORP S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

1. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para Pymes) y de su control determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría para Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para Pymes). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la

**DE: WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ****Calificado Auditor Externo e Interno según RESOLUCIÓN No. SEPS-125-DZSFP-2014-02695 y 2588****Calificado Auditor Externo por SCVS Según RNAE 2- No.635 Y Licencia Profesional No. 10.96821**

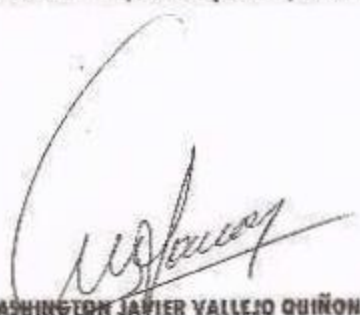
evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **CONCRESCORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, y el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Empresa (NIIF para Pymes)


WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONFADOR PUBLICO AUTORIZADO
No. DE LICENCIA PROFESIONAL 10.968



Enterprise Global

RNAE # 2 NO. 635**RUC: 0915406482001****ENTERPRISE GLOBAL ES UN NOMBRE COMERCIAL USADO EN MI ACTIVIDAD ECONOMICA****SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD**